



Vicerrectorado
de Internacionalización

CONVOCATORIA ERASMUS+: ERASMUS DE MOVILIDAD
INTERNACIONAL
DE ESTUDIANTES DE POSGRADO.
Másteres Universitarios de más de 60 créditos.
Curso Académico 2020/2021

RESOLUCION de 8 de septiembre de 2020 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publican la relación provisional de personas seleccionadas y excluidas de la «Convocatoria Erasmus+: Erasmus de movilidad internacional de estudiantes de Posgrado. Másteres Universitarios de más de 60 créditos. Curso Académico 2020/2021».

De conformidad con lo estipulado en la «Convocatoria Erasmus+: Erasmus de movilidad internacional de estudiantes de Posgrado. Másteres Universitarios de más de 60 créditos. Curso Académico 2020/2021», publicada el 10 de julio de 2020, y examinadas las solicitudes presentadas, este Vicerrectorado ha resuelto **publicar** la relación provisional de personas seleccionadas y excluidas.

Relación de personas seleccionadas:

Apellidos y Nombre	Nota Exp.	Nota Ling.	Nota total	C.Destino	Ref.	Fase	Tit	Meses	Orden
NOLASCO ESPINO DANIEL	6.990	0.000	6.990	A WIEN02	994-002	1	MA9561	5	1

Relación de personas excluidas:

Apellidos y Nombre	Observaciones
SANZ GARCÍA CARLA	No existe convenio con el destino solicitado.

Contra la presente resolución se abre el plazo de alegaciones **hasta el 22 de septiembre de 2020**. Las alegaciones se deberán presentar a través del Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales, Registro General de la Universidad de Granada, o cualquiera de los registros auxiliares.

Dorothy Kelly
VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN